

1. Asunto: Atención Queja Ambiental			
2. Radicado y Fecha: SCQ-131-0225 del 19 de marzo de 2015			
3. Municipio y código: El Retiro (5607)		4. Vereda Código: El Chuscal (050160701025)	
5. Paraje o Sector: N/A		6. Tipo de afectación ambiental: Vertimiento	
7. Proyecto, Obra o Actividad: Cultivo de aguacate Zona Rural			
8. Nombre del Predio: Finca los Naranjos		9. Folio de Matricula Inmobiliaria (FMI): N.S	
10. Localización exacta donde se presenta el asunto: Se llega hasta Don Diego, y en la vía que conduce a la Ceja, hasta llegar al colegio el Chuscal y se gira a mano derecha, Entrando por esta vía unos 5 km más o menos se encuentra un basurero a mano izquierda en este lugar se sube a mano izquierda 1 Km en este lugar está la afectación. Diagonal a la Floristería San Vicente.			
11. Coordenadas del Predio: GPS		X: 845.388	Y: 1.161.611
		Z: 2406	
		Plancha: N/A	Escala: N/A
12. Nombre de la subcuenca o microcuenca y código: SUBCUENCA PANTANILLO (23080102005)			
13. Nombre del presunto infractor: Sin identificar			
14. C.C o NIT del presunto infractor: Sin datos		15. Dirección y teléfono del presunto infractor: Tel: Sin datos	
16. Nombre del interesado: Martha Nubia Blandón			
17. C.C o NIT del interesado: CC 42.876.511		18. Dirección y teléfono del interesado: Tel: 2390355 - 3146557707	
19. Expediente No: SCQ 131-0225 de 2015		20. Relacionado con otros Expediente: N/A	
21. Fecha de la visita o elaboración de informe: 24 y 26 de Marzo de 2015			
22. Personas que participan en la visita:			
Nombre y Apellido		Cédula	Teléfono
En Calidad de			
Jessika Gamboa			5461616
Funcionaria Cornare			
Emilsen Duque Arias		43450602	5461616
Funcionaria Cornare			
23. Principal recurso afectado:			
Suelo	<input type="checkbox"/>	Agua	<input checked="" type="checkbox"/>
Aire	<input type="checkbox"/>	Flora	<input type="checkbox"/>
Fauna	<input type="checkbox"/>	Paisaje	<input type="checkbox"/>
24. La actividad está siendo realizada: Con permiso: <input type="checkbox"/> Sin Permiso: <input checked="" type="checkbox"/>			
25. Descripción sucinta de lo manifestado por el usuario en la queja: SCQ 131-0225 -2015 del 19 de marzo de 2015, Manifiesta la quejosa que este lugar hay un cultivo de aguacates que no guarda retiros a la fuente de agua y esta fuente está siendo contaminada con agroquímicos, de igual manera aguas arriba la señora Cristina Restrepo, Ana Flórez y las viviendas que están es este sector están haciendo el vertimiento de las aguas residuales sobre esta misma fuente.			
26. Descripción sucinta de antecedentes: ✓ SCQ.131-0225 -2015 del 19 de marzo de 2015 ✓ El día 24 de Marzo de 2015, no se encontró el sitio. ✓ El día 26 de marzo se llamó nuevamente a los números telefónicos 3146557700 y 2390355, respondieron en el número telefónico fijo, y nos dieron unas nuevas indicaciones para acceder al lugar.			
27. Descripción precisa de la situación y afectaciones encontradas:			

Sobre visita realizada el día 24 de Marzo

- ✓ Se realizó el recorrido a la vereda teniendo en cuenta las especificaciones dadas en la queja, preguntando en el sector, sobre el lugar donde se desarrollaba un cultivo de aguacate o el cultivo de flores los Alpes
- ✓ Se preguntó a personas del sector y manifestaban no conocer el cultivo los Alpes y mucho menos el cultivo de aguacates, se accedió hasta la escuela Lejos del Nido, no siendo posible encontrar el sitio. Se llamó a los números telefónicos que se encontraban en la queja y nos respondían en estos.

Sobre visita realizada el día 26 de Marzo

- ✓ Se llamó nuevamente a los números telefónicos 3146557700 y 2390355, respondiendo en el número telefónico fijo, y dieron unas nuevas indicaciones para acceder al lugar.
- ✓ Se realizó la visita teniendo en cuenta las nuevas especificaciones, hasta llegar al predio de la señora Marcela Ramírez con cédula de ciudadanía 39.781.757 Tel: 3164261279.
- ✓ En el predio se desarrolla un cultivo de aguacate, el cual está en etapa de desarrollo., es abonado con abono con gallinaza proveniente de la avícola Santa Ana.
- ✓ El cultivo de aguacates se encuentra a aproximadamente a 150 metros de la fuente de agua
- ✓ Este predio se encuentra ubicado en la vereda Chirimía.
- ✓ El agua utilizada proviene del acueducto veredal.
- ✓ No se evidenció contaminación por agroquímicos, ni vertimientos de aguas residuales

28. Calificación de las afectaciones:

- a. **MATRIZ DE AFECTACIONES:** Permite determinar qué aspectos del proyecto, obra o actividad son los más nocivos para los Recursos Naturales, el Medio Ambiente y la Población.

**MATRIZ DE AFECTACIONES**

BIEN O RECURSO AFECTADO	ACCIONES O ACTIVIDADES QUE GENERAN LA AFECTACIÓN		OBSERVACIONES
	Acción 1	Acción 2	
Suelo o área protegida	N.A		
Aire – Ruido	N.A		
Suelo y Subsuelo	N.A		
Agua superficial y subterránea	N.A		
Flora	N.A		
Fauna	N.A		
Paisaje (incluye cambios topográficos)	N.A		
Uso del suelo	N.A		
Infraestructura	N.A		
Cultura	N.A		
Personas (salud, seguridad, vidas)	N.A		
Economía	N.A		

**R= RELEVANTE; NR= NO RELEVANTE; NA= NO APLICA**

- b. Valoración de la importancia de la afectación: Usar Anexo 1(Valoración Importancia de la Afectación) si la afectación ya ha ocurrido, o usar Anexo 2 (Valoración Magnitud Potencial de la Afectación) si la afectación es potencial. (Anotar el resultado numérico de la valoración efectuada en el anexo e indicar si es irrelevante, leve, moderada, severa o crítica).

29. Conclusiones:

- ✓ El cultivo de aguacates de Propiedad de la señora Marcela Ramírez cuenta con los retiros a la fuente de agua
- ✓ No se sabe con certeza si el cultivo visitado era el que correspondía a la solicitud de la queja, teniendo en cuenta el cultivo

visitado se encuentra en la vereda la Chirimía y no en Chuscal como lo determina la queja.

30. Recomendaciones:

- ✓ No se evidenciaron afectaciones ambientales y por lo tanto se remite a La oficina Jurídica de Ca Corporación para la actuación correspondiente.

CORNARE	ICA	Municipio	Otro (Cuál?):
---------	-----	-----------	---------------

Necesita presentar

Copia de permisos	Caracterizaciones	Diseños
-------------------	-------------------	---------

31. Actuación siguiente:

a. El funcionario de CORNARE verificará el cumplimiento de estas instrucciones en la siguiente fecha:	Día	Mes	Año
b. El señor (a): debe presentarse en las Oficinas en CORNARE ubicadas en _____ a dar versión por la presunta Afectación a los Recursos Naturales, en la siguiente fecha y hora:			
c. El Asunto requiere elaboración de Acto Administrativo por parte de la Oficina Jurídica de CORNARE	SI	NO	
	X		

32. Anexos (fotografías, diseños, lineamientos, etc):

N.A

No. de folios: N.A

33. Funcionario Asignado Actuación Siguiente: **ABOGADO/CLIENTE**

Elaboró (Técnico de CORNARE)		Revisó: (Coordinador de Grupo de Área)		Aprobó: (Jefe inmediato, Jefe de Dependencia o Coordinador del Grupo)	
Nombre:	EMILSEN DUQUE ARIAS	Nombre:		Nombre:	RUTH MARINA OCAMPO PINEDA
Firma:	<i>Emilsen Duque Arias</i>	Firma:		Firma:	<i>Ruth Marina Ocampo P</i>
Fecha:	09/09/2015	Fecha:		Fecha:	09/04/2015